

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERNMEJA

ACTA DE SUSPENSION DEL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1280-10

		1000.10
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No	:	1280-10
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT		890.201.900-6
REPRESENTANTE LEGAL		MARIA EUGENIA PEREZ RODELO
IDENTIFICACION		63.461.988 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA- EJECUTOR		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
NIT		890.201.213-4
REPRESENTANTE LEGAL		JAIME ALBERTO CAMACHO PICO
IDENTIFICACION		91.230.254 BUCARAMANGA
DELEGADO UIS		HERNAN PORRAS DIAZ
CARGO		DIRECTOR DEL PROYECTO UIS
ОВЈЕТО		AUNAR ESFUERZOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANABERMEJA
VALOR INICIAL	:	\$318.260.000
SUPERVISION	:	MARIA EUGENIA PEREZ RODELO
APOYO TECNICO	:	ENILDO JIMENEZ GONZALEZ. RES No 001 DEL 03-ENERO- 2011
PLAZO DE EJECUCION	:	TRES PUNTO VEINTICINCO MESES (3.25)
SUJECION PRESUPUESTAL	:	04-3-81311-38 Y 04-3-81211-75 DESARROLLO VIAL
CERTIF DISPONIBILIDAD PRESUP	:	No 4943
FECHA DE INICIO	:	30 DE DICIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN	:	5 DE ABRIL DE 20111

En Barrancabermeja a los veintidós (22) días del mes de Marzo de dos mil once (2011), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, las siguientes personas: MARIA EUGENIA PEREZ RODELO, Secretaria de Infraestructura, como Supervisor, ENILDO JIMENEZ GONZALEZ, Profesional Universitario, como apoyo Técnico, GERMAN GARCIA VERA, Director de la Escuela de Ingeniería Civil en representación de la Universidad Industrial de Santander y HERNAN PORRAS DIAZ, Director del proyecto por parte de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión del plazo del contrato interadministrativo No. 1280 del 23 de diciembre de 2010.



CONSIDERANDO:

- 1) Que el contrato Inter-administrativo No. 1280 del Treinta (30) de Diciembre de 2010, suscrito entre el Municipio de Barrancabermeja y la Universidad Industrial y cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANABERMEJA, fijó un plazo inicial de tres punto veinticinco (3.25) meses.
- 2) Que el Contrato Inter-Administrativo No. 1280 de 2010, inició sus actividades, según Acta de Inicio, el día 30 de diciembre de 2010.
- Que por razones diversas relacionadas la oportuna entrega y recopilación de información relevante de servicios básicos de las vías urbanas a diseñar, por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios de la ciudad de Barrancabermeja, necesarios para llevar a cabo el diagnóstico del plan de estudios y consideraciones para la necesaria inclusión de información proveniente de otros estudios, es necesario realizar suspensión del plazo del contrato Inter-Administrativo No. 1280 de 2010.
- 4) Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario suspender el plazo del contrato mencionado mientras se recopila la información, con el fin de permitir la conclusión de los estudios referentes al objeto contractual.
- 5) Que la Universidad Industrial de Santander, mediante oficio de fecha 15 de marzo 2011, solicita la suspensión del contrato Inter-Administrativo No. 1280 de 2010.

ACUERDAN

- 1) Suspender el plazo del Contrato Interadministrativo No. 1280 de 2010 hasta el día en que se tenga la información suficiente de los Servicios Básicos de los corredores viales a diseñar.
- 2) Para constancia, se firma por parte de los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja, a los veintidós (22) días mes de marzo de 2011.

MARIA EUGENIA PEREZ RODELO Secretaria de Infraestructura- Supervisor Municipio de Barrancabermeia

ENILDO JIMENEZ GONZALEZ
Profesional Universitario- Apoyo Técnico
Municipio de Barrancabermeja

HERMAN PORRAS DIAZ

GERMAN GARCIA VERA

Director del Proyecto

Universidad Industrial de Santander

Director Escuela de Ingeniería Civil

Universidad Industrial de Santander